

Itagüí, 28 de enero de 2021

Señor

JUAN FELIPE ACOSTA QUIROZ

Gerente

Instituto Municipal de Cultura, Recreación y Deporte de Itagüí.

Asunto: Informes Oficina de Control Interno.

La Oficina de Control Interno, dando cumplimiento a lo establecido en el decreto 648 de 2017, en su "ARTÍCULO 2.2.21.4.9.

INFORME	ESTADO
Informe avance al plan de mejoramiento Contralorías	A la fecha no se han generado informes por parte de las contralorías para el Instituto.
Informe Derechos de Autor Software	El instituto no cuenta con software propio a la fecha, todos los recursos informáticos los proporciona la alcaldía de Itagüí, por lo tanto los registros de derechos reposan en la Alcaldía.
De información litigiosa ekogui (Entidades Nacionales) Seguimiento a las Funciones del Comité de Conciliaciones. (Entidades territoriales)	A la fecha no se tienen procesos litigiosos ni de conciliaciones en el Instituto. El Comité de Conciliaciones se gestará para el año 2021.
Seguimiento reporte y cumplimiento ley de cuotas	En el equipo directivo se cuenta con una dama, lo cual está identificado por parte la Gerencia, para solicitar al Consejo Directivo para ajustar las cuotas femeninas en el Instituto.



Instituto
de Cultura, Recreación
y Deporte de Itagüí



Alcaldía de
Itagüí

INFORME	ESTADO
Informe sobre Peticiones, Quejas, Sugerencias y Reclamos	Este se encuentra registrado en el informe de austeridad, PQRS y –evaluación Independiente del SCI.

Cordialmente;

JUAN CARLOS GÓMEZ LÓPEZ
Asesor Oficina de Control Interno

Copia: Comité de Coordinación de Control Interno

